

REFORMA EDUCACIONAL DE 1965 EN CHILE: PARTICIPACIÓN DE MARIO LEYTON SOTO

RESUMEN

Durante el siglo XX se realizó una de las más importantes reformas educacionales en Chile. Ella fue la que se concretó en el gobierno de Eduardo Frei Montalva a partir de 1965. En su gestación hubo importantes personas ligadas al Instituto Pedagógico -hoy Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación-; entre ellos sobresalen Juan Gómez Millas, Ernesto Livacic, Ernesto Schiefelbein y Mario Leyton; los tres últimos han sido galardonados con el Premio Nacional de Ciencias de la Educación, en los años 1993, 2007 y 2009, respectivamente. En este artículo se describe la inspiración pedagógica de la Reforma mencionada y el rol que le correspondió en ella a Mario Leyton Soto, quien había estudiado en Estados Unidos con Tyler y Bloom, discípulos de John Dewey.

Para realizar este trabajo se ha recurrido a la metodología propia de los estudios históricos, considerando fuentes primarias y secundarias. Entrevistas a protagonistas y a expertos y análisis documental han sido las principales técnicas utilizadas.

PALABRAS CLAVE

Reforma Educacional, premios nacionales de educación, Escuela Nueva, planificación educacional, evaluación educacional.

CHILEAN EDUCATIONAL REFORM OF 1965: THE PARTICIPATION OF MARIO LEYTON SOTO

ABSTRACT

The 20th century gave way to one of the most important educational reforms in Chile. It was carried out during the government of Eduardo Frei Montalva in 1965. In its origin, there were important people related to the "Instituto Pedagógico" -today "Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación"-; among them: Juan Gómez Millas, Ernesto Livacic, Ernesto Schiefelbein and Mario Leyton. The last three have been awarded the National Prize of Sciences of Education, in the years 1993, 2007 and 2009, respectively. This article describes the educational inspiration of the aforementioned reform and the role in it of Mario Leyton Soto, who had studied in the United States with Tyler and Bloom, disciples of John Dewey.

To do this, we have resorted to the habitual methodology of historical studies, considering primary and secondary sources. The main techniques used have been interviews to protagonists and experts and documentary analysis.

KEYWORDS

Educational reform, National Prize for education, New School, educational planning, educational evaluation.

Dr. Jaime Caiceo Escudero.
Departamento de Educación.
Universidad de Santiago de Chile.
Santiago, Chile.
jcaiceo@hotmail.com

I.- Introducción

Durante el siglo pasado se efectuaron en Chile diversas reformas al sistema educativo, entre las cuales se destacan 4: Las iniciadas en 1927, 1945, 1965 y 1996. La mayoría de ellas están inspiradas en los planteamientos educacionales que emergieron de Estados Unidos de Norteamérica, a partir de los principios pedagógicos de la *Escuela Nueva*, especialmente los provenientes de John Dewey y sus discípulos Ralph Tyler y Benjamín Bloom. Justamente, la Reforma Educacional iniciada en 1965 -la cual es considerada como la más relevante de ese siglo-, está inspirada en los discípulos de Dewey, Tyler y Bloom.

Desde comienzos del siglo XX hubo educadores chilenos que viajaron a perfeccionarse a Estados Unidos, especialmente en los planteamientos democratizadores del pedagogo norteamericano Dewey; entre ellos se destacan Darío Salas, Amanda Labarca e Irma Salas. Por lo mismo, ellos tuvieron una decidida influencia en las Reformas de 1927 y 1945. En la segunda mitad del siglo pasado hubo otros destacados educadores nacionales que viajaron a perfeccionarse a la Universidad de Chicago, considerada una de la más avanzada en educación en esa época: Mario Leyton hizo sus estudios de doctorado con Ralph Tyler y Eduardo Cabezón hizo lo propio con Benjamín Bloom.

El objetivo de este artículo es dar a conocer la vida y el pensamiento educativo de Mario Leyton Soto -quien fue galardonado en Chile con el Premio Nacional de Ciencias de la Educación en el 2009- y destacar el rol que le cupo en la Reforma Educacional de 1965, especialmente en la implementación del nuevo currículo allí propuesto.

Este trabajo es fruto de un estudio que el autor del mismo viene realizando hace algunos años acerca del impacto que los diferentes Premios Nacionales en Educación han tenido en el desarrollo de la educación en el país y, especialmente en los diferentes procesos de reformas, que han permitido al país poseer altos índices de alfabetización y una cobertura del 98% en educación básica y del 90% en educación media a comienzos del presente siglo. Ello ha sido posible por el impulso democratizador que tuvieron los diferentes gobiernos, inspirados en concepciones educativas que realizaban tales planteamientos.

II.- Vida y Pensamiento de Mario Leyton Soto

1.- Sus Primeros Años de Vida y su Formación

Mario Leyton Soto nació en 1932 en la ciudad de Rengo, distante 120 kilómetros de Santiago, en el seno de una familia típica de clase media compuesta por su padre, funcionario de Carabineros, y su madre, dueña de casa. Todos sus estudios regulares los realizó en su ciudad: *"Hace sus primeros estudios en la incompleta Escuela Primaria Pública N° 4 de la Isla de Rengo y en la Escuela Primaria N°1 de Rengo y sus estudios secundarios en el Liceo de su pueblo natal"* (MINEDUC, 2009: 1). Dos experiencias escolares marcarán al futuro Premio Nacional de Educación: las motivadoras clases del profesor de Historia, don

Rafael Ossandón y le maltrato dado a su hermano Juan por tener deficiencia de aprendizaje (Leyton, 2011). Egresó en 1950 y rinde la prueba de Bachillerato, mecanismo necesario para poder postular a la Universidad. De esta forma, “en 1951 ingresó al Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile y se graduó en 1956 de Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica” (MINEDUC, 2009: 1); sin duda que la influencia de su profesor de Historia fue decisiva en su elección. Leyton pudo ingresar a la universidad gracias a que era gratuita y a que fue acogido en el Hogar de Estudiantes del Padre Oscar Larson¹ (Caiceo, 1988). En esta institución aprendió a vivir la diversidad y la democracia, pues venían alumnos de diferentes lugares del país, de diferentes niveles sociales y con ideas distintas; la mayoría de los estudiantes participaba en la búsqueda de la dirección del Centro de Alumnos, disputándose entre masones e izquierdistas, pero surge una tercera alternativa, la socialcristiana, impulsada por el P. Larson y motivada por pensadores como el P. Alberto Hurtado, a la cual adhiere nuestro autor (Leyton, 2011). De esta forma, Mario Leyton llega a ser Vice-Presidente del Centro de Alumnos y Presidente de la Comisión de Bienestar.

“Su vocación de educador la inició siendo alumno del Pedagógico, al participar activamente como Profesor Alfabetizador en las Campañas de Alfabetización de las poblaciones callampas de Santiago organizadas por el Centro de Alumnos y colaboró en la puesta en marcha de los primeros Liceos Nocturnos para la Educación de Adultos” (MINEDUC, 2009: 1).

De dos profesores guarda muy importantes recuerdos: Don Humberto Fuenzalida, de Geografía Física y don Juan Gómez Millas, profesor de Filosofía de la Historia. Con el segundo estará estrechamente unido en sus estudios de Postgrado y en la Reforma Educacional de 1965.

2.- Su Desarrollo Profesional y Su Acción Educativa

Tan pronto egresó de su carrera en 1956 (Soto, 2009), Mario Leyton se fue como profesor al Liceo de su ciudad natal y allí pudo comprobar las deficiencias que sus colegas tenían para efectuar buenas clases; al estudiar la forma de impartir él mismo su quehacer pedagógico, se da cuenta que es el mismo que hace más de cincuenta años (Leyton, 2011); ello lo motivó a seguir estudiando, apoyado por su antiguo profesor Juan Gómez Millas.

“Cursó estudios de Planeamiento Curricular y Evaluación Educativa, obteniendo el grado de Magíster (1962) en la Escuela de Educación de la Universidad de Chicago, la más prestigiosa en esa época a nivel mundial. Cursó todos los cursos del Doctorado (1964) en la misma Universidad. Para estos estudios superiores trabajó a la par de estudiar en Estados Unidos” (Soto, 2009: 1).

Para concretar su viaje a Estados Unidos y permanecer allí, es digno destacar:

“Para ello, viaja en un barco salitrero pagando su pasaje con trabajo. Una vez en Estados Unidos trabajó durante tres años, primero como obrero en diferentes ocupaciones y como profesor más adelante, para

pagar sus estudios de Magíster y Doctorado en Educación realizados en la Escuela de Educación de la Universidad de Chicago..." (MINEDUC, 2009: 1).

En el Puerto de Sabana en Georgia, a donde Mario Leyton desembarca, tuvo un profundo choque cultural al comprobar la existencia de una sociedad con una idiosincrasia distinta a la suya; sin embargo, ello, enriquecerá su desarrollo personal, descubriendo características sociales como la segregación racial, la intachable disciplina laboral, la generosidad y la percepción del trabajo; todo ello lo acepta y valora (Leyton, 2011).

Tan pronto se ha graduado de Master e iniciado sus cursos de doctorado, en 1964, fue llamado por el recién nombrado Ministro de Educación del gobierno socialcristiano de Eduardo Frei Montalva, don Juan Gómez Millas, para que colaborara en la Reforma que se iniciará a partir del año siguiente. Antes de integrarse al gobierno participó como profesor investigador en la Universidad de Chile y colaboró como Consultor de la Fundación Ford *"para apoyar el diseño de instrumentos de evaluación con miras a lo que posteriormente sería la Prueba de Aptitud Académica"* (MINEDUC, 2009: 1).

Integrado al gobierno,

"... desde el primer momento se abocó a colaborar en la planificación y puesta en marcha de la Reforma Educacional de los años 1964-1970, como Director de la Comisión Nacional de Currículum, como Director de la Oficina de Subsecretario Integral de la Educación y como Director Organizador del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) y del Centro de Investigación y Desarrollo Educativo (CIDE)" (MINEDUC, 2009: 1).

En los inicios del gobierno de Frei también participó en CEPLADE, iniciativa de la Iglesia Católica, gracias a la gestión de su amigo y también Premio Nacional, Patricio Cariola, s.j.

"El principal logro de este sacerdote fue el Centro de Planificación Educacional (CEPLADE), al cual el Cardenal Silva Henríquez quiso darle una inspiración laico cristiana; su primer Director fue Mario Leyton Soto" (Caiceo, 2012: 33).

El mismo sacerdote, quien fue Presidente de la FIDE -Federación de Institutos de Educación Católica- fundó al interior de la misma un Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación -CIDE-.

"La Iglesia, especialmente en sectores cercanos a la educación, consideró necesario crear un organismo que colaborara en la tarea con el Estado, ya que la FIDE en esa época poseía el 30% aproximado del alumnado chileno. De esta forma, el CIDE quedó en manos de Mario Leyton..." (Caiceo, 2012: 33).

Después de su participación en la Reforma Educacional de 1965, tema que se desarrollará en punto propio más adelante, Mario Leyton, durante el gobierno de

Salvador Allende (1970/1973), se mantiene como director del CPEIP (ÁLVAREZ, 2012). Gracias a los nexos que se había creado, después del golpe de estado de 1973, nuestro autor se distinguirá por su participación en organizaciones internacionales, como la ONU, la UNESCO, el BID y la Agencia de Cooperación del Gobierno de Holanda, ocupando el cargo de Director de Proyectos Educativos (MINEDUC, 2009).

“En los encuentros nacionales de investigación propuestos desde temprano en la anterior reforma de la época de Jorge Alessandri y luego en la de Eduardo Frei Montalva, que tuvieron como directiva a los profesores chilenos especializados y como campo de extensión la Universidad de Chile, el Instituto Pedagógico y las escuelas Normales que hicieron una acción permanente de búsqueda de los profesionales chilenos por América Latina. Esto permitió, como a otros profesores chilenos, su participación [de Mario Leyton] en cargos de responsabilidad en la UNESCO y en la OEA, en distintos países de América Latina” (Soto, 2009: 2).

De esta forma, será uno de los especialistas que participará en la gestión de diferentes reformas de los sistemas educativos de varios países latinoamericanos, tales como Colombia, Venezuela, Costa Rica y Guatemala, entre otros; proponía reestructurar el currículum, exportando las ideas desarrolladas en Chile con la Reforma Educacional de 1965, por medio de charlas, conferencias y la creación de nuevas comisiones para cada asignatura, ejerciendo en cada país el cargo de Director de Proyectos de Perfeccionamiento (Álvarez, 2012).

Gracias a la vuelta de la democracia en Chile, Mario Leyton regresó a su país en 1995, integrándose a labores académicas, especialmente en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación -UMCE-, primero como Coordinador del Magister en Educación, Mención Currículum y posteriormente como Director de Postgrado (2005/2009); Presidente de la Asociación Chilena de Currículum Educativo (ACHEC) desde el año 2000 hasta el 2005 (Soto, 2009); y, desde 2010 a la fecha, académico del Magister en Educación de la Universidad de Santiago de Chile -USACH-. Tanto en la UMCE como en la USACH, el autor de este artículo ha compartido su quehacer académico; lo mismo en la ACHEC.

La personalidad de Mario Leyton se caracteriza a lo largo de su vida por su perseverancia, tolerancia, carisma, realismo, autoridad y gestión democrática; estos rasgos de su personalidad los fue adquiriendo en su proceso formativo con apoyo de su familia, de sus profesores, de su paso por el Hogar de Estudiantes y la Universidad y por su compromiso con el social-cristianismo.

3.- Su Pensamiento Educativo

El pensamiento de Mario Leyton está inspirado en el humanismo cristiano que profesa² y en la formación recibida en Estados Unidos en base a las ideas de Ralph Tyler y Benjamín Bloom. Sus ideas se plasman en sus publicaciones y en su acción pedagógica que desarrollará en la reforma de 1965, tanto en el aspecto curricular como evaluativo y en la participación que tuvo en la dirección de

CEPLADE y del CIDE. El nuevo marco curricular, que propone el profesor Leyton, está caracterizado por ser consensuado, científico y sistemático:

“[El nuevo currículum se basa en]...un proceso mediante el que se identifican necesidades, se seleccionan problemas, se determinan los requisitos para la solución de problemas, se escogen soluciones entre las alternativas, se obtienen y aplican métodos y medios, se evalúan los resultados y se efectúan las revisiones que seguirá todo o parte del sistema de modo que se eliminen las carencias” (Soto, 1976: 74).

El nuevo currículum tendrá un carácter científico (Soto, 2009), puesto que a partir de la identificación de problemas, se recurrirá al aporte de las diversas Ciencias de la Educación, tales como la Biología, la Psicología, la Sociología, la Antropología cultural, la Historia y la Economía (Soto, 1976). Esto se expresa con las siguientes palabras del propio Leyton:

“Se reconoce que los aportes de la sicología, antropología, sociología, han clarificado muchos de los aspectos vinculados con el problema educacional y, particularmente, con el fenómeno del aprendizaje. Es necesario, por tanto, reconstruir los instrumentos curriculares...” (Leyton, 1968: 6).

También, este nuevo currículum velará por el desarrollo integral del individuo, tanto a nivel personal como en su participación y convivencia social:

“...se formula [dentro de] una concepción del mundo centrada en la persona humana, la que se orienta hacia su integración activa en la comunidad y, por ende, sigue al bien común” (Brunner, 1980: 17).

Este planteamiento es recalcado por Viola Soto, Premio Nacional de Educación 1990:

“Desde este contexto resaltó la importancia que tenía la educación temprana en el aprendizaje, el desarrollo de los seres humanos y el desarrollo socio-económico del país en su etapa de su industrialización, desde la cual había surgido los modelos curriculares técnicos en Estados Unidos, lo que le permitió colaborar a la restructuración curricular y programas de estudio y al perfeccionamiento de los profesores” (Soto, 2009: 1).

El desarrollo de este nuevo currículum irá de la mano con el cambio estructural de la educación chilena que se concreta en la Reforma de 1965.

Su pensamiento se plasmó en sus obras, libros y artículos³, en los cuales desarrolla sus principales ideas sobre currículo, evaluación y la importancia que tiene el perfeccionamiento de los docentes, la experimentación en educación y la investigación educativa para desarrollar la educación como ciencia y favorecer el desarrollo de los procesos pedagógicos en los educandos, sin distinción de clases sociales ni credos pedagógicos. Su formación cristiana, recibida en el Hogar de Estudiantes, unida a la concepción democrática de la educación del maestro de sus grandes referentes (Tyler y Bloom), John Dewey, lo llevan a participar, junto a

Juan Gómez Millas, en la mayor transformación educacional del siglo XX en Chile. El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas es la mejor expresión de su pensamiento llevado a la realidad, junto a su preocupación por la educación parvularia; el aumento de 6 a 8 años de la escolaridad obligatoria; la preocupación por dar mejor oportunidades a los estudiantes de educación técnica frente a los del área científico-humanista; democratizar el ingreso a la universidad, colaborando en la transformación del bachillerato -puro conocimiento- por la Prueba de Aptitud Académica -PAA- -centrada en habilidades y destrezas más que en conocimientos memorísticos- como instrumento para el ingreso; la participación en la creación del Sistema de Medición de la Calidad Educativa -SIMCE- -primero en América Latina- para la medición de la calidad de los aprendizajes en los alumnos; y el énfasis que le otorga a la educación de adultos (Frei, 1968).

En relación a la educación técnico profesional impartida en los liceos técnicos, no dependientes del Ministerio de Educación, y que la reforma de 1965 los incorpora, Leyton señala:

“Se postulan contenidos de materias comunes a todas las escuelas de nivel medio en relación a las disciplinas de los Planes Generales. Esta concepción garantiza a todos los educandos incorporados en este nivel del sistema una formación humanístico-científica y tecnológica equivalente, concretándose así el principio de la igualdad de oportunidades educacionales en una línea de bien entendida democratización de la enseñanza media” (Leyton, 1968: 29).

Respecto a la PAA, una protagonista de la época, recuerda:

“De este plano [en cuanto a la formación de un nuevo currículum] promovió la evaluación formativa que emanaba de los modelos incorporados y el cambio del sistema de evaluación correspondiente. Desde sus conceptos de evaluación participó en la iniciación del desarrollo del SIMCE y de la PAA desde el CPEIP” (Soto, 2009: 2).

El aporte a la sociedad chilena por los cambios realizados en educación, con el aporte y participación directa de Mario Leyton, queda reflejado en el siguiente párrafo:

“Esto queda en evidencia si se considera que en 1969 se llegó al 95% de la escolarización del grupo etario entre 0 y 14 años; que se redujo el analfabetismo de 16.4% en 1964 a 10% en 1970; que la educación media humanista aumentó en 117%; que la educación técnica lo hizo en un 21.1%; que la educación universitaria en un 124% y que los recursos destinados a la educación más que se duplicaron en el período” (Molina, 2004: 7).

III.- La Reforma de 1965 y el Rol de Mario Leyton en ella

1.- La Reforma de 1965 y su Principio Democratizador

La democratización de la educación se reimpulsa a partir de la década del 60 del siglo pasado en Chile; por lo mismo, el gobierno que asume en 1964 con su lema “*Revolución en Libertad*”, de inspiración social cristiana, realizará la mayor campaña de cobertura de la historia y propondrá la más importante reforma educacional del siglo XX, acogiendo los últimos planteamientos teóricos en educación y las necesidades propias por el mayor desarrollo del país.

“El propósito principal de la Reforma iniciada a partir de 1965 fue reformular los objetivos y los medios para que el sistema educacional pudiera responder a los requerimientos del desarrollo del país y a los avances científicos y tecnológicos de esos tiempos” (Molina, 2004, p. 7).

El Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, resume el incremento cuantitativo en su Mensaje al Congreso Nacional en 1968:

“El incremento ha sido de más de 500.000 nuevas matrículas entre 1965 y 1967, o sea, un 26% en tres años, que supera varias veces cualquier incremento habido en un período similar en la historia de Chile. En 1968 el 93% de los niños en edad escolar está asistiendo a clases, es decir, una de las tasas más altas del mundo” (Frei, 1968: 38).

El aumento vertiginoso de la matrícula en la educación básica y en la educación de adultos, especialmente, y en la educación media, supone la construcción de muchas escuelas y liceos y crear dos y tres jornadas en los mismos recintos escolares; durante los más de dos mil días de gobierno se inaugura promedio un establecimiento diario, casi duplicando los existentes a la fecha.

Considerando la importancia de los años de escolaridad en los niños y jóvenes, uno de los principios cambios estructurales fue cambiar la educación primaria por la educación básica, elevando la obligatoriedad de la misma de 6 a 8 años, con un curriculum común y de carácter gratuita; la educación secundaria se cambia por la educación media y se reduce a 4 años. Sobre el cambio de la educación primaria, existente como obligatoria en el país desde 1920, el propio Leyton señala:

“La complejidad de la sociedad, de la ciencia y de la cultura contemporánea, así como las exigencias del desarrollo personal, particularmente en relación con la maduración de las tendencias vocacionales, hacían necesarias una prolongación de la educación básica, de seis años, a ocho o nueve años. Esta Educación Básica debía responder a los nuevos objetivos y metas de la educación y debía estar articulada e integrada a todo el sistema escolar” (Leyton, 1970: 95).

Nuestro Premio Nacional, desde sus diferentes cargos en el período 1964-1970, tales como Director del Departamento de Planeamiento de la Educación y Coordinador de la Comisión de Currículum del Ministerio de Educación y, posteriormente, como Subsecretario de Estado del mismo ministerio y Director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, dependiente de la misma entidad pública, tendrá una activa participación en este

cambio estructural, atendiendo al desarrollo integral de la personalidad de cada educando, y capacitándolo para una eficiente participación en la sociedad y en el mundo laboral (Leyton, 1970). Estos cambios responden a una nueva concepción de escuela, la cual es vista como una comunidad vinculada a la sociedad, tanto en el proceso formativo en la relación con los apoderados y, posteriormente, con la futura participación de cada ser humano en la sociedad que le corresponda vivir.

“Por ello, la escuela no puede ser una isla dentro del acontecer de la sociedad global. Hay una interacción escuela-comunidad muy estrecha, por cuanto el cambio en las estructuras de la sociedad exige a la escuela una constante adecuación de sus propias estructuras” (Leyton, 1968: 11).

Respecto a la educación media que agrupará no sólo a la educación científico-humanista como existía hasta esa fecha, sino que, además, integrará a la educación técnico-profesional, dispersa en diferentes ministerios, según el rubro agrícola, industrial u otro; desde ahora en adelante, toda la educación media dependerá del Ministerio de Educación. Sobre ella, acota el propio Leyton:

“La diversificación que se postula es lo suficientemente flexible como para permitir la adecuación de los planes a las nuevas necesidades que crea la sociedad moderna con velocidad creciente en sus cambios, y las de un país en desarrollo. Esta flexibilidad en la estructura del currículum de la Escuela Media facilitará, además, los mecanismos para cierto grado de articulación horizontal de modo que, mediante un proceso científico de orientación, el educando pueda reubicarse dentro del sistema, sin retroceder” (Leyton, 1968: 15).

Respecto a la integración de la educación técnico-profesional, en igualdad de condiciones, a la educación media chilena, que permitirá un incremento significativo de este tipo de educación, tan necesario para el desarrollo productivo del país, un exministro de la época, Sergio Molina, indica:

“Una Reforma [la de 1965] que se fundaba en la convicción de que la educación era un sector desde el cual el Estado podía contribuir a superar las injusticias sociales, aportando, a través de la formación de los alumnos, tanto a fortalecer el crecimiento económico como a garantizar el orden democrático” (Molina, 2004: 9).

Para postular a la Universidad, los estudiantes debían rendir el bachillerato, el cual estaba reservado sólo a los egresados de la educación secundaria científico-humanista, quedando fuera de toda posibilidad de postular los egresados de las normales y los egresados de la educación técnico-profesional (Leyton, 2011). Con el objeto de democratizar el ingreso para todos los estudiantes y, por lo tanto, que todos tengan la igualdad de oportunidades, el propio Leyton propició cambiar el bachillerato por la Prueba de Aptitud Académica (PAA), al cual podían postular todos los estudiantes de Chile. De esta forma, los estudiantes de establecimientos técnicos-profesionales van a tener la oportunidad de integrarse a la educación superior; respecto a ello, el propio Leyton señala:

“Al término de los cuatro años, los egresados [de los centros técnicos-profesionales] quedan en pie de igualdad legal con los de la modalidad Humanístico-Científica, por cuanto reciben la Licencia Media que los habilita para continuar estudios superiores y/o para acceder a las situaciones que la legislación vigente franquea” (Leyton, 1968: 23).

A su vez, a los estudiantes de las escuelas normales -quienes ingresaban a las mismas sólo con educación primaria completa- se les cambia la exigencia de ingreso por los 12 años de la educación regular, pudiendo también dar la PAA y postular a la universidad. Respecto a ello, don Mario indica:

“Lo anterior destruye, definitivamente, el sentido clasista de la formación del profesor del nivel básico. El sólo hecho de exigir a los postulantes el ciclo completo de educación en el sistema regular (8 años de Educación General Básica y 4 de Educación Media previos) los coloca en un pie de igualdad cultural con todos los que asisten a continuar estudios superiores y permite a las Escuelas Normales disponer de elementos humanos con un nivel de madurez psicológica, espiritual y socio-cultural adecuados a la formación del maestro que demanda la nueva estructura del sistema educacional... El sólo hecho de exigir a los postulantes el ciclo completo de educación en el sistema regular los coloca en un pie de igualdad cultural con todos los que asisten a continuar estudios superiores...” (Leyton, 1970: 117).

Las dos medidas anteriores significarán que la Reforma de 1965 permitirá un mayor ingreso significativo a la educación superior, que seguirá incrementándose en las décadas siguientes.

El cambio estructural del sistema educativo chileno, antes expuesto, no bastaba por sí mismo; era imprescindible un nuevo currículo que recogiera el avance de la ciencia pedagógica; para ello Mario Leyton propone, con sus asesores, desde el cargo de Director de la Comisión Nacional de Currículum (ÁLVAREZ, 2012) un currículum formado bajo parámetros científicos y multidisciplinarios; a su vez, se hace imprescindible el perfeccionamiento de los docentes para los nuevos requerimientos; esto último motiva la urgencia de crear el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (C.P.E.I.P.) en 1967, del cual, el propio Leyton será el primer Director (Caiceo, 1999):

“...se elaboraron nuevos programas de estudio, se modificaron los métodos pedagógicos, se dotó a las escuelas de nuevos materiales de estudio, se aumentó el número de profesores, se hicieron planes especiales de perfeccionamiento al personal docente...” (Molina, 2004: 7).

El C.P.E.I.P. tuvo sus primeros pasos en 1965, denominándose como programa de perfeccionamiento, y el 31 de enero de 1967, por medio de la ley N° 16.617, artículo 50, se dio el origen legal a la nueva institucionalidad (Caiceo, 1999).

El Reglamento Orgánico del Centro se fijó a través del Decreto Supremo N°6.494 del 16 de septiembre de 1967, publicado en el Diario Oficial el 22 de diciembre de ese mismo año determina en su Art. 1° la dependencia y objetivo:

“El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, en lo sucesivo el Centro, es un Organismo Técnico Docente de nivel superior, dependiente de la Subsecretaría y Administración General del Ministerio de Educación Pública, destinado a dirigir la realización de los procesos de investigación, experimentación pedagógica y perfeccionamiento del magisterio nacional en forma unificada e integrada tendiente a promover el desarrollo educacional del país” (Caiceo, 1999: 14).

Una de las mayores actividades se tradujo en las comisiones de preparación y perfeccionamiento docente, sumado a la entrega de material a cada centro educacional de Chile, como guías de actividades para desarrollar en el aula, material cognoscitivo y material audiovisual (Álvarez, 2012). De esta manera, en Chile se consolida un organismo que, además de otorgar cursos de perfeccionamiento y charlas pedagógicas, dará forma al nuevo currículum nacional, definiendo, entre muchos elementos, los sistemas de evaluación nacional como el SIMCE y la PAA (Soto, 2009).

Es necesario, a su vez, señalar los logros internacionales de este Centro, debido a que a él venían profesores de otros países como Uruguay, Paraguay, Brasil, Venezuela, Ecuador y Colombia, lo cual transformó al Centro como una Escuela de Graduados en América Latina, la OEA y la UNESCO (Soto, 2009); así como la facultad de otorgar perfeccionamiento a profesionales extranjeros:

*“Sin perjuicio de las actividades de perfeccionamiento que ejecuten otras entidades, el Departamento podrá realizar también cursos de perfeccionamiento profesional para el magisterio, directamente o a través de convenios con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras”*⁴ (Caiceo, 1999: 16).

El avance de la ciencia ha permitido establecer la relación de la pedagogía con la Psicología, la Sociología, la Antropología Cultural, la Historia, entre otros; por lo mismo, el nuevo currículo debía integrar todos estos avances:

“Dentro del campo de las concepciones científicas del Currículum, existen diversos enfoques. Algunos de ellos provienen de la estimación de que la Educación es científica porque utiliza principios provenientes de otras Ciencias Humanas...[poniendo] en práctica teorías y leyes propias de otras disciplinas- Biología, Psicología, Sociología, Antropología Cultural, Historia, Economía, etc.” (Soto, 1976: 86).

A su vez, Mario Leyton incluye los principios pedagógicos de Tyler y Bloom en el nuevo currículo en los aspectos de planificación y evaluación, respectivamente. Lo anterior no implica olvidar los aspectos democratizadores que proponía Dewey y su propuesta participativa (Caiceo, 1995); por lo mismo, la Reforma Educacional de 1965 se caracterizó por hacer partícipe a diversos actores, tales como

representantes gremiales del magisterio, centros de padres y los profesores de aula en el proceso, por medio de encuentros para escucharlos y charlas retro-alimentadoras entre éstos y los docentes del C.P.E.I.P. y talleres para los primeros, teniendo como fin la apropiación del nuevo currículum por parte de los profesores de aula:

“...se logró una auténtica participación de los diversos sectores vinculados al proceso educativo (representantes de las instituciones gremiales del magisterio, de las universidades y Direcciones de Educación, de los Centros de Padres, de las actividades de la economía, etc.), a través de sus representantes en el Consejo Nacional de Educación, máximo organismo consultivo de la educación chilena; fue en ese grupo, a través de una permanente actitud de estudio y análisis de los problemas educativos que se fue proyectando una fisonomía moderna y articulada del sistema educacional” (Schieffelbein, 1966: 45).

En el plano de la economía, Leyton plantea que el grado de desarrollo de una sociedad, en este aspecto, depende del sistema educativo que posea, el cual prepara a los futuros trabajadores y gestores de esa sociedad; textualmente señala, junto a Tyler:

“A partir de esta comprobación, los economistas comienzan a analizar la incidencia que tiene el factor educacional en el desarrollo económico, confirmando la tesis de los pedagogos de que la educación es una inversión de alta rentabilidad” (Leyton; TYLER, 1974: 14).

También había que ligar a las nuevas reformas educacionales con la sociología, pues según Mario Leyton, ello permitirá tomar conciencia de la importancia de la escuela en el desarrollo de la personalidad del educando, y porque los aprendizajes que logre el alumno, le entregarán las herramientas necesarias para enfrentar situaciones reales que surjan en la comunidad, que sea capaz de adaptarse al cambio y de poseer espíritu creador (ÁLVAREZ, 2012). Sin embargo, la sociedad que se buscaba, los cambios que se promovían, tenían un fundamento inspirado en el humanismo cristiano, representado en Jacques Maritain y su influencia en Chile.

“Tal como Maritain señala, los cristianos no han estado a la vanguardia en la cosa social y es necesario que la asuman. Es precisamente lo que desea hacer Frei al comenzar a poner las bases de un proyecto global que persigue transformar las estructuras, transformando a las personas y creando las condiciones para que ellas puedan alcanzar su personalización. Es lo que más tarde denomina la “la revolución en libertad” (Caiceo, 1994: 82).

Los cambios propuestos en el gobierno de Eduardo Frei Montalva, donde el partido que lo representa, fue la Democracia Cristiana, aplicará los cambios, basado en la doctrina social de la Iglesia:

“La Democracia Cristiana construyó, con elementos de la doctrina social de la Iglesia, de la filosofía social de Maritain y también del personalismo de Mounier, una imagen ideal de sociedad, diferente del capitalismo y del socialismo” (Molina, 2004: 9).

IV.- Conclusiones

Al finalizar este trabajo se puede concluir que se han expuesto los objetivos propuestos, pues se han dado a conocer los aspectos biográficos en cuanto a su familia, estudios y acciones laborales más relevantes de Mario Leyton. Se ha destacado su pensamiento a partir de sus escritos y acciones, puesto que es una persona que la teoría educacional la lleva a la práctica. Finalmente, se ha subrayado su activa participación en la Reforma Educacional de 1965 con una clara intención democratizadora, científica y técnica, enfatizando su concepción curricular; la ampliación de la cobertura educacional; la nueva estructura curricular; la integración en igualdad de derechos a los estudiantes de la educación técnico-profesional y de las escuelas normales; el acceso a todos los estudiantes de la educación media a la prueba de ingreso a la universidad, creando la PAA; la fundación del CPEIP para promover el perfeccionamiento, la experimentación y la investigación pedagógica.

Todo lo anterior fue posible por el liderazgo del personaje, quien logró formar los equipos necesarios para tan extensa labor en beneficio de la educación de los niños y jóvenes de su país; a su vez, le tocó participar en una coyuntura histórica relevante, estando él preparado para cumplir eficazmente el rol que debió desempeñar ante los profundos cambios sociales, políticos y económicos de la década del 60 del siglo pasado en Chile.

Referencias bibliográficas

- Alvarez, S. (2012). *Entrevista*. Doctora en Educación. Santiago de Chile, 5 de abril.
- Brunner, José Joaquín (1980). *Sociología de los Principios Educativos: Un Análisis de dos Reformas de los Planes y Programas de la Enseñanza Básica Chilena: 1965 y 1980*. Santiago de Chile: Editorial FLACSO.
- Caiceo, Jaime (1988). “Monseñor Oscar Larson Soudy (1892-1974) en CELIS, Luis et al. *Universidad Católica de Chile: Hombres e Ideas (1900 - 1950)*. Santiago de Chile: Ed. Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 203/226.
- (1994). *Maritain, la Política y el Socialcristianismo en Chile*. Santiago de Chile: Facultad de Filosofía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- (1995). “Influencia Pedagógica de John Dewey en Chile” en *Revista Estudios Paraguayos*, Vol. XVIII, Nos. 1-2, diciembre. Asunción: Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, pp. 261/304.

- (1999). *Un Esbozo para la Historia del CPEIP*. Santiago, Chile: Ministerio de Educación, Impreso en Litografía Valento.
- (2012). "P. Patricio Cariola: Premio Nacional en Educación y su Paso por la Fide" en *Revista de Pedagogía*, No.472, mayo-junio. Santiago de Chile: FIDE, pp. 32/40.
- Frei, Eduardo (1968). *Lo que Chile está realizando 1965-1968*. Santiago de Chile: Mensaje Presidencial presentado en la Cuenta Pública al Congreso Nacional, mayo.
- Leyton, Mario (1968) *La Nueva Enseñanza Media y sus Proyecciones*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación-Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.
- (1970). *La experiencia chilena: la Reforma Educacional 1965-1970*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación- Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.
- (2011). *Entrevista*. Premio Nacional de Educación 2009. Santiago de Chile, 15 de octubre.
- Leyton, Mario; TYLER, Ralph (1974). *Planteamiento Educacional*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Ministerio de Educación(2009). *Currículum de Mario Leyton Soto*. Santiago de Chile: Documento.
- Molina, Sergio (2004). "Un Centro de Investigación que abre Surcos" en MILOS, P. (Editor) *CIDE 40 Años*. Santiago, Chile: Editorial CIDE, pp. 7-12.
- Schiefelbein, Ernesto (1966). *La Reforma Integral de la Educación Chilena*. Santiago de Chile: Documento de la Oficina de Planeamiento de la Superintendencia de Educación, Ministerio de Educación Pública.
- Soto, Viola (1976). *Desarrollo de Modelos Curriculares*. Santiago de Chile: Editorial Santana.
- (2009). *Carta de Propuesta de la Profesora Viola Soto para el Premio Nacional de Educación al Profesor Sr. Mario Leyton Soto*. Santiago de Chile: Documento.

¹ Se encontraba muy cerca del Pedagógico para recibir y mantener gratuitamente a jóvenes cristianos de Provincias.

² Fue formado de manera comprometida con la doctrina social cristiana en el Hogar de Estudiantes por Mons. Oscar Larson; ha sido militante del Partido Demócrata Cristiano, que encarna las ideas social- cristianas.

³ Entre las cuales se destacan: Co-Autor con E. Schiefelbein et al. (1965). *Sinopsis del Programa de Educación*. Santiago de Chile: Superintendencia de Educación; (1966). *Tres Alternativas para la Estructura de la Enseñanza Media en Chile*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación-CPEIP; (1968). *La Nueva Enseñanza Media y sus Proyecciones*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación-CPEIP; (1969). *La Reforma Educacional en la Raíz del Pueblo*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación-CPEIP; (1970). *La Reforma Educacional Chilena*:

1965/1970 (5 Volúmenes). Santiago de Chile: Ministerio de Educación-CPEIP; Co-autor con Ralph Tyler (1970) *Planeamiento Educacional: Un Modelo Pedagógico*. Santiago de Chile: Ed. Universitaria (van 15 ediciones); (1971). "Desafíos de la Formación Docente" en *Estudio de Humanidades y Ciencias Sociales*, Año 4, N° 7. Santiago de Chile: Facultad de Historia, Filosofía y Letras de la Universidad de Chile; (1972). *La Crítica Literaria en Chile. Ensayo Histórico*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación-CPEIP; (1973). *Sesenta y Cinco Años de Crítica Literaria: Alone* (5 Volúmenes). Santiago de Chile: Ministerio de Educación-CPEIP; Co-Autor con R.L. Cummings y Donald Lemke (1973). *Educational Innovations in Latin America*. New Jersey: The Scarecrow Press; (1973). *Educación y Participación en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Del Pacífico; (1973). *La Reforma Educacional Chilena: 1965/1970: Legislación* (2 Volúmenes). Santiago de Chile: Ministerio de Educación-CPEIP; (1973). *El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas* (4 Volúmenes). Santiago de Chile: Ministerio de Educación-CPEIP; (1976). *Compendio Analítico de la Taxonomía de los Objetivos Educativos*. México: Editorial Ibalpe; Co-Autor con B. Bloom, A. Lewy, N. T. Postlethwaite, W. Yoloye, C.T. Yow (1976). *Manual de Formación Formativa del Currículum*. Santa Fe de Bogotá: Instituto Internacional de Planificación Educativa -UNESCO- y Organización Internacional de Currículum -ICO- (Se ha traducido al francés, inglés, italiano, portugués y alemán); (2002). "El Impacto de la Evaluación en el Aprendizaje y el Desarrollo Emocional de los Educandos" en *Boletín de Postgrado*, N°2, junio. Santiago de Chile: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación; (2002). "La Reforma Educacional Chilena de 1964/1970: Su Importancia e Impacto en el Desarrollo Nacional" en *Revista de Estudios y Experiencias en Educación REXE*, Vol. 1, N° 2, agosto. Concepción: Universidad Católica de la Santísima Concepción; (2002). "La Formación Docente" en *Revista de la Facultad de Humanidades e Historia*. Santiago de Chile: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación; Co-Autor con Viola Soto et al. (2003). *Globalización, Diversidad y Currículum para la Convivencia*. Santiago de Chile: Ed. Universidad de Santiago de Chile; (2005). "Distintas Miradas sobre el Currículum" en *Revista Docencia*, N° 25, mayo. Santiago de Chile: Colegio de Profesores de Chile; (2005). "Las Propuestas Educativas de los Candidatos a la Presidencia de la República" en *Revista Docencia*, N° 27. Santiago de Chile: Colegio de Profesores de Chile; (2006). "Presencia del Postgrado UMCE" en *Intramuros*, agosto. Santiago de Chile: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación; (2008) "Aportes de la Investigación a la Educación y a la Formación Docente" en *Revista Enfoques Educativos*, Volumen 10, N°1. Santiago de Chile: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

⁴ El concepto de Departamento, el cual hace referencia al CPEIP, se debe a que durante el Gobierno Militar (1973-1990) el estatuto de Centro se cambió por el de Departamento, bajando la jerarquía que poseía el CPEIP con respecto al Ministerio de Educación.